



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 24 de abril de 2023. Doy cuenta al Señor Juez de la providencia emitida en este proceso, en segunda instancia, por la Sala Única de Conjuces del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Putumayo.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 860013103001 2018-00241-00
Demandante: Zuleima Paola Martínez García
Demandado: Elizabeth Tabares Villareal

Auto: Obedece a lo resuelto por el superior

Mocoa, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

La Sala Única de Conjuces del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, a través de la providencia del 2 de diciembre de 2022, resolvió confirmar los autos emitidos en audiencia del 26 de febrero de 2020 y confirmar la sentencia del 05 de agosto del 2020; con lo cual condenó en costas y agencias en derecho a la parte demandada –recurrente- y a favor de la parte demandante, éstas últimas en la suma de un (01) SMLMV al momento en que se emitió dicha providencia.

Producto de lo anterior, se obedecerá a lo resuelto por el superior en la providencia en cita.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa,

Resuelve:

Obedecer a lo resuelto por la Sala Única de Conjuces del Tribunal Superior del Distrito de Mocoa, Putumayo, en la providencia del 2 de diciembre de 2022.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c61950a5e9880ea8d2a8938aab505ddd2c1b48ae1b0756d68c68f535ee93cc73**

Documento generado en 25/04/2023 02:42:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>